



#PorNuestrosDerechos

Boletín de prensa 16 - NC-30112020

Sintracarbón y Cerrejón suscriben nueva Convención Colectiva de Trabajo

- La Convención Colectiva de Trabajo tendrá vigencia de 3,5 años - Tras suscribir la CCT, Cerrejón regresa a operaciones –

En la noche de este 30 de noviembre, cuando se cumplía el día 91 de huelga, Sintracarbón, sindicato mayoritario de Cerrejón, y la compañía minera suscribieron la Convención Colectiva de Trabajo número 19 en su historia de negociaciones, que ya ajusta 37 años.

El acuerdo suscrito mantiene los beneficios de los trabajadores en su protección a la salud, en materia prestacional y en garantía del servicio de transporte para todos los obreros de la mina. Asimismo, se ha garantizado la vinculación de cien trabajadores que tenían contratos a término fijo, para que tengan contratos a término indefinido, así como la revinculación de 200 operarios a quienes se les habían cancelado contratos a término indefinido.

La convención se suscribió gracias a la voluntad de Sintracarbón de mantener la mesa de diálogo bilateral para la solución del conflicto laboral, que incluye el "Turno de la Muerte", así como a la mediación del Ministerio de Trabajo, en la etapa final del conflicto.

Según el acuerdo de las partes al destrabar el proceso de negociación, al día siguiente de reinicio de operaciones en la mina de carbón, las partes van a instalar mesas técnicas de trabajo que tendrán la misión de analizar el que esta organización ha llamado "Turno de la Muerte", que Cerrejón pretende implantar.

En la suscripción de este acuerdo de partes, se contempla que la presente convención colectiva de trabajo tiene vigencia de 3,5 años, a partir del 1 de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

COMISIÓN NEGOCIADORA

MAYOR INFORMACIÓN: Daniel Morón Vera, secretario de prensa y propaganda. Cel. 3176577533 Correo: sintracarbon@gmail.com







